

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

12 de julio de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	PAOLA ANDREA OQUENDO GRACIANO
Demandada	COLFONDOS SA
Radicado	No. 05001-41-05-007-2019-00028-00
Decisión	Reabre Debate Probatorio

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE LA REFERENCIA, Se REQUIERE A COLFONDOS para que en el término de 5 días hábiles allegue al plenario:

- *Comprobante de pago y/o certificación a través del cual dé a conocer **la fecha** en la que COLFONDOS le reconoció a la señora PAOLA ANDREA OQUENDO GRACIANO identificada con cédula de ciudadanía N 1.128.443.811 en nombre propio y en representación de sus hijos DULCE MARÍA SALINAS OQUENDO Y THEILOR ANDREY SALINAS OQUENDO el pago único por concepto de retroactivo pensional que le reconoció a la parte actora entre el 29 de noviembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2017.*

Ello por cuanto a que COLFONDOS si bien en el documento 20 del expediente electrónico certificó que por concepto de retroactivo pensional causado entre el 29 de noviembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2017 le reconoció a la parte actora la suma de \$17.027.388; NO INDICÓ NI PROBÓ LA FECHA EN LA QUE FUE PAGADA ESA SUMA DE DINERO A FAVOR DE LA ACCIONANTE. Veamos:

AFP COLFONDOS

FUTURA- COLFONDOS

PAGP03 Consultar forma de pago beneficiario

27/04/23

09:47:13

CM56659

Pensionado

C.C

1017124786

SALINAS RODRIGUEZ JEFFERSON ARLEY

Tipo de pensión

3

SOBREVIVENCIA

Estado

ACT

Fecha Sinistro

20151129

Beneficiario

C.C

1128443811

OQUENDO GRACIANO PAOLA ANDREA

Estado

ACT ACTIVO

Forma de pago

1

CONSIGNACION A CUENTA

Porcentaje pensión

50,00

Entidad para pago

0019

BANCO COLPATRIA

Oficina para pago

0001

PRINCIPAL

Número de cuenta

0612099857

Tipo de cuenta

Valor retroactivo

17.027.388,00

Valor mesada

580.000,00

Número de mesadas

13

F7=Anterior beneficiario, F8=Siguiente beneficiario, F12=Anterior

ME

A

A

20/032

Así las cosas, se REPROGRAMA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día **VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 AM.**

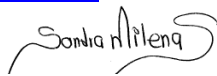
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 047 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023>


SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLIN

06 de julio de 2023

Oficio: 84

Señores
COLFONDOS
Medellín-Antioquia

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	PAOLA ANDREA OQUENDO GRACIANO
Demandada	COLFONDOS SA
Radicado	No. 05001-41-05-007-2019-00028-00
Decisión	Reabre Debate Probatorio

Para efectos de proferir sentencia en el caso concreto, **SE LES REQUIERE POR SEGUNDA VEZ,** para que en el **término de 15 días hábiles le indique al despacho:**

- Comprobante de pago y/o certificación a través del cual dé a conocer la fecha en la que COLFONDOS le reconoció a la señora PAOLA ANDREA OQUENDO GRACIANO identificada con cédula de ciudadanía N 1.128.443.811 en nombre propio y en representación de sus hijos DULCE MARÍA SALINAS OQUENDO Y THEILOR ANDREY SALINAS OQUENDO el pago único por concepto de retroactivo pensional que le reconoció a la parte actora entre el 29 de noviembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2017.

Ello por cuanto a que COLFONDOS si bien en el documento 20 del expediente electrónico certificó que por concepto de retroactivo pensional causado entre el 29 de noviembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2017 le reconoció a la parte actora la suma de \$17.027.388; NO INDICÓ NI PROBÓ LA FECHA EN LA QUE FUE PAGADA ESA SUMA DE DINERO A FAVOR DE LA ACCIONANTE. Veamos:

j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard Bolívar.

AFP COLFONDOS

FUTURA- COLFONDOS

PAGP03 Consultar forma de pago beneficiario

27/04/23

09:47:13

CM56659

Pensionado C.C 1017124786 SALINAS RODRIGUEZ JEFFERSON ARLEY

Tipo de pensión 3 SOBREVIVENCIA

Fecha Sinistro 20151129

Estado ACT

Beneficiario C.C 1128443811 OQUENDO GRACIANO PAOLA ANDREA

Estado ACT ACTIVO

Forma de pago 1 CONSIGNACION A CUENTA

Porcentaje pensión . 50,00

Entidad para pago .. 0019 BANCO COLPATRIA

Oficina para pago .. 0001 PRINCIPAL

Número de cuenta ... 0612099857

Tipo de cuenta

Valor retroactivo .. 17.027.388,00

Valor mesada 580.000,00

Número de mesadas .. 13

F7=Anterior beneficiario, F8=Siguiete beneficiario, F12=Anterior

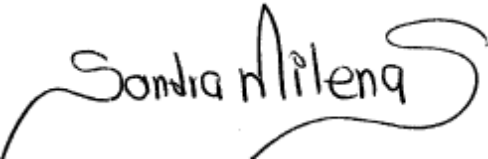
MA + A

A

20/032

La respuesta deberá ser remitida a este despacho al correo electrónico i07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, citando los datos del proceso, esto es, radicado (05001-41-05-007-2019-00028-00) demandante (PAOLA ANDREA OQUENDO GRACIANO) y demandado (COLFONDOS).

Atentamente,



SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 172b82b4a31dc788f821884c7f2068f2d56576fd3a1d2c47c4239828aacc20cf

Documento generado en 12/07/2023 09:42:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>